

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



CÓMO ACCEDER A LA MORATORIA DE LOS IMPUESTOS PROVINCIALES



CAYÓ CASI UN 27% LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS POR AGUA NEGRA



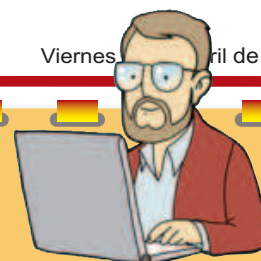
DIRECTIVOS DE PELAMBRES QUIEREN UN CORREDOR VIAL DIRECTO CON CHILE



LOS SENADORES PASARÁN A COBRAR MÁS QUE EL PRESIDENTE Y QUIEREN DAR MARCHA ATRÁS CON EL AUMENTO

Libreta de apuntes

Por
JCB



La antigua catedral

Cuentan los historiadores que la antigua Catedral se creó bajo la dirección de la Orden de los Jesuitas y se inauguró en 1712, ofrendada a San José. La construcción se realizó mediante la contribución pública y la tarea de la Orden. Se encontraba en el mismo lugar que la actual, en la esquina de la Calle Real de Carretas, hoy Mendoza, y la Calle del Portón, actual calle Rivadavia.

Tenía dos hermosas torres gemelas con grandes campanas, columnas de mármol y una gran entrada para las novias. Fue la primera obra construida en la provincia totalmente con ladrillos asentados con morteros y cal.

Dice Horacio Videla que luego de la expulsión de los Jesuitas, el templo quedó bajo la tutela del clero diocesano, que realizó trabajos de arreglos generales y adornos, principalmente en el interior. Una de las innovaciones se realizó en 1817, cuando las columnas fueron revestidas con colgaduras y artistas italianos que llegaron desde Buenos Aires vivificaron el dorado de los altares.

Además, en 1824 se finalizó la creación de la segunda de las torres, que había quedado inacabada. Sumado a eso, se incorporó una enorme puerta de hierro forjado, única en aquellos tiempos, construida por el herrero y armero español, Juan Espada. Y se incorporó después un órgano grandioso en sus formas que contaba con un



mecanismo de 12 registros.

El edificio era tan importante que incluso años antes de su desaparición fue declarado Monumento Histórico Nacional. Pero el terremoto ocurrido a las 20:52 con una

Magnitud de 7 grados y a una profundidad de entre 11 y 16 kilómetros, provocó la caída de parte de su estructura y lo que quedó en pie corría riesgo de colapso, por lo que debieron derribarla.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



HASTA

\$1.000.000 PRÉSTAMO

JUNTO A VOS EN TODO MOMENTO

SOLICITALO TAMBIÉN AL:
264 468 4217

TNA: 249,70% TEM: 20,52% CFI: 1336,01%



FERIA agropecuaria



Sábado 20 de abril



9 a 14 hs.



"Paseo de las Palmeras" Parque de Mayo

Productores locales ofrecerán:

Hortalizas, huevos, aceites, vinos, dulces, plantas, panificación, miel, productos gourmet, conservas.

+ sorteos



San Juan
Gobierno

Ministerio de **Producción,**
Trabajo e Innovación

Secretaría de **Agricultura,**
Ganadería y Agroindustria

LAS NOTICIAS DE LA TARDE

El rector de la UNSJ llamó a manifestarse

Casi al unísono con el anuncio unilateral del Gobierno nacional aduciendo que hubo acuerdos con las universidades sobre envíos de partidas para gastos de funcionamiento, sobre el cual el Consejo Universitario Nacional (CIN) rápidamente respondió que “no se trata de un acuerdo (con el CIN) sino de un anuncio del gobierno”, el rector de la UNSJ, Tadeo Berenguer,

enfatizó la necesidad de movilización en defensa de la Universidad pública. En tal sentido, alteró el orden del día de la sesión del Consejo Superior (CS) de este jueves 18 para leer el comunicado del CIN difundido hace unos días y llamar a manifestarse el próximo martes 23 de abril desde las 17, desde la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.



La Canasta Básica Total, que incluye internet y alquiler, supera el millón de pesos

Laura Vera, delegada de Amas de Casa, entrevistada en CNN RADIO SAN JUAN, afirmó que la cifra de monto necesario de la Canasta Básica Total que manejan, es de \$1.018.000 sin tener en cuenta las últimas variaciones en los alquileres. “A nosotros nos han dado un poquito más altos los números que al INDEC, se registró un incremento importante en alimentos que ha elevado la canasta básica a 385.000

para una familia tipo y la canasta básica total a 848.000. Si a la canasta básica total le incorporamos alquiler e Internet nos da 1 millón 18.000 pesos para esta familia tipo, aclarando que a este alquiler nosotros lo tenemos que ajustar porque con las nuevas modificaciones hubieron en relación a la ley de alquileres, el promedio que teníamos fijado ya está bastante más elevado”, explicó Vera.

El uso de capacidad instalada marcó el peor nivel en dos años

La utilización de la capacidad instalada en la industria, que mide la proporción utilizada de la capacidad productiva del sector, se ubicó en el 57,6% en febrero, un nivel inferior al del mismo mes de 2023, que fue de 65%. Es el peor nivel mensual de uso en más de dos años, ya que el registro anterior más bajo fue en enero de 2022, con un 55,6%.

Los bloques sectoriales que presentan niveles de utilización de la capacidad instalada superiores al nivel general son refinación del petróleo (79,2%), papel y cartón (75,4%), sustancias y productos químicos (67,8%), industrias metálicas básicas (66,5%), minerales no metálicos (59,6%) y alimenticios y bebidas (58,1%).



El abogado que embargó la Fragata Libertad le reclamó USD 10 millones a La Rioja

Con la firma del letrado Dennis Hranitzky, los fondos Beauregarde Holdings LLP, Beauregarde Holdings II LLP y Sandglass Select Fund LP se presentaron en los tribunales de Manhattan para pedir el resarcimiento por unos US 10 millones más intereses por el incumplimiento del pago de la provincia gobernada por Ricardo Quintela. Hranitzky fue quien se subió personalmente a la fragata en el puerto de Ghana para concretar el embargo de la Fragata Libertad en 2012 como representante del fondo buitre Elliott frente al gobierno de Cristina Kirchner y en 2020 armó un grupo de bonistas tenedores de deuda argentina que participó de las duras negociaciones con el Gobierno que culminaron en el exitoso canje de agosto pasado.



Una pareja reparte su fortuna para convertirse en monjes

Un empresario millonario de la India, junto a su mujer, quieren convertirse en monjes jainístas. Una antigua religión originada en la India que aboga por desprenderse de todo lo material. La pareja, que cuenta con una fortuna de 200 millones de rupias lo equivalente a casi 2,4 millones de dólares, ha repartido el dinero por las calles de una ciudad en el oeste de la India. Un acto que forma parte del proceso para desprenderse de lo material antes de convertirse en monjes jainístas.

El jainismo es una antigua religión que practica un estricto código de no violencia, incluyendo no causar daño a seres vivos, plantas, animales o el aire y el agua, en la búsqueda del camino hacia la iluminación.



Detenido un hombre en el consulado de Irán en París sospechoso de llevar explosivos

La policía francesa ha desplegado una operación en los alrededores del consulado de Irán, por la presencia en el interior del edificio de un individuo sospechoso de llevar un cinturón de explosivos o una granada. El hombre ya ha sido detenido y ha salido del edificio, pero no iba armado, aunque sí llevaba un chaleco con granadas falsas.

Según la fiscalía, el hombre, de 61 años, es francés de origen iraní y entró en el edificio amenazando con pasar al acto violento. "El hombre ha salido del edificio y no se ha constatado la presencia de ningún material explosivo", ha señalado la Fiscalía. Había sido detenido el 11 de septiembre de 2023 por haber provocado un fuego frente al consulado.



Israel lanzó un ataque limitado de represalia contra Irán

Israel ha cumplido su amenaza y atacado a primera hora de este viernes, objetivos en Irán en respuesta a la ofensiva de Teherán cinco días antes. Aunque no se conocen todos los detalles, el alcance ha sido limitado. El régimen iraní afirma haber destruido tres drones en la provincia de Isfahán, corazón del programa nuclear iraní, tras activar sus sistemas de defensa. El Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), dependiente de la ONU, ha confirmado que ninguna instalación nuclear ha sufrido daños.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, instó a ambas partes a dejar de tomar represalias.

"El Secretario General condena cualquier acto de represalia y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que trabaje en conjunto para evitar cualquier acontecimiento que pueda tener consecuencias devastadoras para toda la región y más allá", continúa.



Gobierno de Biden prohíbe perforaciones en casi la mitad de las reservas de petróleo de Alaska

En una amplia victoria para los activistas climáticos y del medio ambiente, la administración Biden finalizó este viernes una norma para prohibir la extracción de combustibles fósiles en casi la mitad de la Reserva Nacional de Petróleo en Alaska, junto con otras importantes acciones que apuntan a la conservación. El Departamento del Interior bloqueará la extracción de petróleo en más de 52.600 kilómetros cuadrados en el Ártico occidental.



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Para completar el calendario de vacunas.

ABRIL

- 📅 **Sábado 20**
- 📅 **Domingo 21**
- 🕒 **09 hs. a 14 hs.**
- 📍 **Plaza Centenario Villa Krause**

Secretaría de Desarrollo Humano Integral



¡Pagar tu factura en línea es **fácil y rápido!**

1. Ingresá a www.energiasanjuan.com.ar
2. En la barra lateral derecha seleccioná "Pagar facturas o imprimirías".
3. Completá la información con tu Número de suministro (ubicado en la esquina superior derecha de la factura).
4. ¡Listo! Podrás realizar el pago con cualquier tipo de tarjeta o DEBIT.



Napoli

tienda de frío

Horarios de atención
Lunes a Sábados de 7:30 a 21 hs.
Domingos de 8 a 15 hs.

 /NAPOLITIENDADEFRIO  @NAPOLITIENDADEFRIO

PUEYRREDÓN 800 SUR



Los senadores pasarán a cobrar más que el Presidente

El salario de la vicepresidenta Victoria Villarruel se encuentra por debajo del de Milei —no alcanza los \$4 millones— y los montos que perciben los ministros, terceros en el escalafón salarial dentro de los funcionarios de primera línea, apenas superan los \$3,5 millones brutos. Por debajo de los ministros, se encuentran los secretarios y los subsecretarios, cuyos sueldos rondan los \$3,3 y los \$2,9 millones, respectivamente. Por su parte, el monto que perciben los legisladores en la Cámara baja se encuentra en el mismo orden: 3,3 millones de pesos brutos. Todos muy por debajo de los más de \$7 millones que cobrarán los senadores.



Senadores presentarán un proyecto para anular el aumento de sueldos

Los integrantes de La Libertad Avanza (LLA) y los del PRO en la Cámara alta decidieron presentar sendos proyectos para retrotraer las subas.

En la nota de prensa, los senadores de LLA admitieron que la labor de los senadores y de los trabajadores de la Cámara es **“de suma importancia”** y también que la remuneración debe ser **“acorde a lo relevante de su tarea”**. Sin embargo, aseguraron que ante los esfuerzos que hacen los ciudadanos **“para la construcción de una Argentina distinta”** y ante la necesidad de que los funcionarios sean **“los primeros en dar el ejemplo”**, es necesario ir para atrás con los incrementos.

“El bloque de La Libertad Avanza va a seguir trabajando para impulsar las profundas reformas que nuestro país necesita”, concluyeron. Los senadores de Pro, principal bloque aliado del oficialismo, anunciaron la presentación de un proyecto para dejar sin efecto el aumento de la dieta. **“Nuestro país se encuentra atrave-**

Carrió afirma que es un delito

La jefa de la Coalición Cívica (CC)-Ari, Elisa Carrió, cargo contra los senadores esta mañana por el aumento “escandaloso” de sus sueldos y por la forma en que se lo concedieron, en un intento de que no se notara. En medio de su descargo, la exdiputada nacional cargó contra la vice Victoria Villarruel, ya que aseguró

que lo que pasó ayer en el recinto de la Cámara alta constituyó **“un delito”** que la involucra a la número dos del Gobierno. Asimismo, dijo que el presidente Javier Milei hace **“un acting”** cuando asegura que no está de acuerdo con estas subas e involucró al ministro del Interior, Guillermo Francos, en la cuestión.



“Toda la vida defendí que debían ganar bien. Lo que no pueden ganar es escandalosamente bien”, sostuvo Carrió y sentenció: **“Es un delito. Es un delito donde están implicados todos, incluso la vicepresidenta. Es un delito, por lo menos moral, seguro”**.

sando momentos de dificultad y requiere de nosotros una actitud responsable y de ejemplaridad”, indicaron luego de que Mauricio Macri, expresidente y titular de la fuerza a nivel nacional, cargara contra las subas.

Entre los justificativos que incluyeron

en la resolución, los senadores de Pro dijeron que no se dio **“la discusión necesaria”** sobre el tema, como así también que la **“ejemplaridad”** viene de la mano de conductas austeras, que demuestren que los políticos son **“los primeros en ajustarse y resignar sus propios beneficios”** para colaborar con el equilibrio fiscal.



Los laboratorios extranjeros congelaron por un mes el precio de los medicamentos

Los laboratorios extranjeros, reunidos en la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), expresó **“su disposición para acompañar las medidas destinadas a fortalecer el sistema de salud argentino, congelando los precios de los medicamentos por un periodo de 30 días, a partir del día de la fecha, en consonancia con la política de estabilización de las variables de la economía argentina”**.

La cámara resaltó que “las empresas asociadas a CAEME generan empleo directo y calificado para 9.000 personas. Los asociados de CAEME poseen 12 plantas productivas instaladas en el país”.

Por su parte, los laboratorios nacionales, nucleados en Cilfa, indicaron: **“Estamos acompañando al gobierno ajustando por debajo de la inflación 9,1 puntos por debajo del IPC en el primer trimestre y en abril los laboratorios en su mayoría están con variación cero”**. El Ministerio de Economía conversó a través de la Secretaría de Comercio con los principales actores del sector para lograr este compromiso.



Fátima Flórez regresó al país y habló sobre su separación con Javier Milei

Tras Semana Santa, Javier Milei anunciaba su separación de Fátima Flórez a través de un posteo en sus redes sociales. Ahora, la humorista volvió al país en un vuelo proveniente de Estados Unidos y brindó detalles sobre su ruptura con el mandatario.

Fátima Florez comenzó contando que la separación se dio en buenos términos: **“Lo importante es que fue consensuado, fue hablado, la relación es hermosa, el vínculo está intacto”**.

Luego, la humorista se refirió a los motivos por los que le pusieron fin a su noviazgo de ocho meses: **“Fijate el momento que tiene, una gran responsabilidad sobre su espalda, es un momento difícil. Estamos muy bien con Milei, el vínculo está intacto pero por cuestiones de tiempo no somos más novios”**.

Finalmente, Fátima aseguró que el comunicado que compartió Javier Milei en sus redes sociales para anunciar su separación fue “de común acuerdo” y algo que se conversó previamente.



El Gobierno terminó las visitas a las estaciones espaciales de China y de la Unión Europea

Enviados del Gobierno Nacional estuvieron en la estación de observación del espacio profundo que china construyó en Bajada de Agrio, Neuquén. Y también estuvieron en Malargüe, Mendoza, en donde la Agencia Espacial Europea (ESA) brindó información detallada sobre todo el procedimiento de su instalación. Hace unas semanas se puso en duda e incluso se criticó las instalaciones en donde China está interviniendo.



REEMPADRONAMIENTO PROGRAMA PROVINCIAL DE DIABETES

📅 29, 30 de abril y 2, 3 de mayo - 08 a 12:00 hs
📍 Hall de recepción - Planta baja del Centro Cívico



San Juan
Gobierno



Rivadavia
Ciudad

Sergio Miodowsky
Intendente



Campaña de 

Vacunación Antirrábica

● Lunes 22 de abril. De 9 a 12 hs



Barrio SMATA.
Calle Perito Moreno y Cervantes (Plaza principal).



CIUDAD
San Juan

Susana Laciari
Intendente



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Salud

Durapro

Pinturas

Colores que perduran,
ambientes que enamoran.

durapro.com.ar





Oscar Ojea es el presidente de la Conferencia Episcopal

Los obispos criticaron la falta de políticas sociales

Los obispos dieron a conocer cuáles son las situaciones que atentan contra la dignidad infinita de las personas en el actual contexto económico y social de la Argentina, como la pandemia silenciosa del narcotráfico, el drama de los jubilados que tienen que elegir entre comer o comprar los medicamentos, el cierre de comedores comunitarios y el aborto. En el cierre de la 124ª Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino, los obispos también destacaron como problemáticas la discontinuidad de políticas públicas de integración de barrios populares, las familias despojadas de su tierra natal en beneficio de intereses económicos y los que pierden su trabajo. **“Son tiempos complejos, por momentos contradictorios, en los que conviven una esperanza y paciencia honda de nuestro pueblo, que habla de su grandeza de corazón, con una incertidumbre y una creciente vulnerabilidad de las personas”**, expresaron a través de un comunicado.



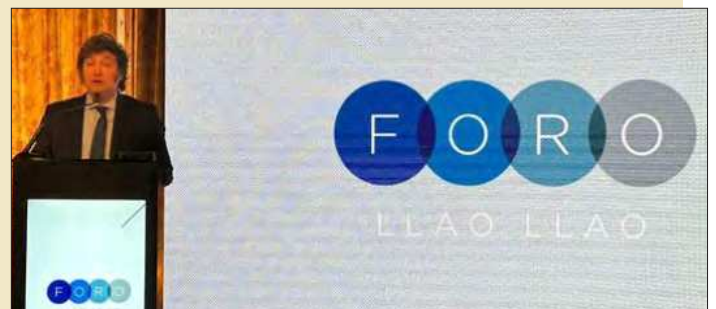
El Gobierno planea vender Tecnópolis

El gobierno nacional tiene muy avanzada la venta del predio de Tecnópolis, la megamuestra de ciencia y tecnología. Son 52 hectáreas de la localidad de Villa Martelli, ubicadas sobre la avenida General Paz. El plan sería desarrollar allí un negocio inmobiliario a cargo de Damián Manusovich, exjugador de fútbol de San Lorenzo y actual columnista deportivo en ESPN, asociado a Matías Lammens, exministro de Turismo y Deportes de la Nación. En el predio, que pertenece al Ejército Argentino, funcionaba un cuartel militar hasta 2011. El lugar fue renombrado “Parque del Bicentenario” y desde entonces es la sede de la muestra permanente Tecnópolis.



Burford Capital pidió las acciones del Estado argentino en YPF

El fondo Burford Capital, titular de los derechos de Petersen Energía, Petersen Energía Inversora y Eton Park, le pidió a la jueza de Nueva York Loreta Preska que autorice la transferencia a su favor del 51% de las acciones de YPF que posee el Estado argentino desde que recuperó la compañía en 2012. El pedido se sustenta en el incumplimiento de un fallo que obliga al país a abonar US\$ 16.100 millones. En noviembre del año pasado, la Jueza Preska indicó que las acciones de YPF pertenecientes al Estado, pero no las asignadas a las provincias, podrían ser utilizadas como garantía para evitar embargos futuros. Preska no tomará una decisión hasta la primera semana de junio.



Milei se reunió con empresarios en Bariloche

El presidente Javier Milei fue a Bariloche para participar en el Foro Llaolao. El mandatario habló más de una hora y no hubo espacio para preguntas. En al menos cuatro momentos del discurso fue interrumpido con aplausos: cuando habló del “valor del capital privado”, cuando mencionó que era “necesario bajar impuestos”, cuando dijo que había que “fomentar el emprendedorismo” y cuando los arengó: “Los que tienen el poder de sacar a la Argentina adelante, cambiando el futuro y creando riqueza, son los empresarios y los emprendedores, no un político”. Antes de finalizar, el Presidente volvió a hacer una arenga. “Muchachos en algún momento van a tener que invertir, van a tener que poner las pelotas (sic), para que se abran las aguas y seamos libres. Viva la libertad, carajo”, dijo. Los empresarios lo volvieron a aplaudir y el Presidente bajó del escenario para saludar a cada uno.



Por Julio Conte-Grand*

El tratamiento legal de las vacaciones no gozadas

En el sistema jurídico argentino el descanso anual del trabajador constituye una licencia legal y su otorgamiento es obligatorio, por lo que corresponde que sea retribuido.

La Ley de Contrato de Trabajo (LCT) regula de manera estructural las vacaciones y otras licencias en su Título V, entre los artículos 150 a 164. La remuneración del período vacacional se calcula sobre la base de la retribución normal y habitual del trabajador, es decir, aquella que se hubiera

devengado durante el tiempo de la licencia (art. 155 LCT), aunque su cálculo varía si la remuneración del trabajador es mensual, jornalizada o variable.



El art. 155 inc a) de la LCT establece que a fin de determinar la remuneración que debe percibir durante el período de vacaciones el trabajador remunerado con sueldo mensual, debe dividirse por 25 el importe de aquel sueldo, criterio que corresponde aplicar para determinar el salario diario del empleado.

Del inc d) surge a su vez que se “entenderá integrando la remuneración del trabajador todo lo que éste perciba por trabajos ordinarios o extraordinarios, bonificaciones por antigüedad y otras remuneraciones accesorias”.

Las vacaciones, conforme con el fin que persiguen -proteger la integridad psicofísica-, no pueden ser sustituidas por dinero, salvo en caso de ex-

tinción de la relación laboral (art. 162, LCT). Si la relación laboral finaliza por cualquier causa, el empleador debe abonar, en concepto de indemnización, los días que le hubiera correspondido al trabajador en forma proporcional, teniendo en cuenta la cantidad de días laborados en el año (art. 156, LCT).



Se admite por doctrina y jurisprudencia que en caso de que el trabajador haya laborado menos de 20 días al momento de su desvinculación, no corresponde el pago de suma alguna en concepto de vacaciones. Y, asimismo, que las vacaciones no gozadas también devengan el sueldo anual complementario (SAC). En consecuencia, se debe calcular el SAC sobre la indemnización por vacaciones no gozadas

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha resuelto que el trabajador que no haya podido disfrutar de todos los días de sus vacaciones anuales retribuidas antes de dimitir tiene derecho a una compensación económica. Destacando asimismo que los Estados miembros no pueden limitar este derecho por motivos relacionados con el control del gasto público. Sentencia de fecha 18 de enero de 2024 en el asunto C-218/22 | Comune di Copertino.



La cuestión se originó a partir de la situación de un empleado público que trabajó como Director Gerente para el Ayuntamiento de Copertino (Italia) desde febrero de 1992 hasta octubre de 2016. Renunció para acogerse al

Pasa a página siguiente ▼

“**El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha resuelto que el trabajador que no haya podido disfrutar de todos los días de sus vacaciones anuales retribuidas antes de dimitir tiene derecho a una compensación económica”.**



El tratamiento legal de...

▼ Viene de página anterior

beneficio de la jubilación anticipada y solicitó una compensación económica por los días de vacaciones anuales retribuidas no disfrutados durante su relación laboral.

Conforme la legislación italiana los empleados públicos no tienen derecho en ningún caso a una compensación económica de los días de vacaciones anuales retribuidas que no hayan sido disfrutados al momento de la conclusión de la relación laboral.

El Ayuntamiento de Copertino, invocando esa normativa, se opuso a la pretensión del empleado público.

Llevado el tema a sede judicial, el órgano jurisdiccional italiano que intervino en el litigio entre el empleado público y el Ayuntamiento de Copertino dejó de manifiesto dudas acerca de la compatibilidad de esta norma con el Derecho de la Unión.

▲ ▲ ▲

Rige en la Unión Europea el artículo 7 de la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo y artículo 31 —Condiciones de trabajo justas y equitativas— de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Según esta Directiva sobre el tiempo de trabajo, el trabajador que no haya tenido la posibilidad de disfrutar de todos sus derechos a vacaciones anuales retribuidas antes de que finalice su relación laboral tendrá derecho a una compensación económica en concepto de vacaciones anuales retribuidas no disfrutadas. Consultado el TJUE este organismo judicial confirmó que el Derecho de la Unión se oponía a una normativa nacional que prohíbe el pago a un trabajador de una compensación económica por los días de vacaciones anuales retribuidas no disfrutados cuando dicho trabajador pone fin voluntariamente a su relación laboral.



“ Consultado el TJUE este organismo judicial confirmó que el Derecho de la Unión se oponía a una normativa nacional que prohíbe el pago a un trabajador de una compensación económica por los días de vacaciones anuales retribuidas no disfrutados cuando dicho trabajador pone fin voluntariamente a su relación laboral”.

▲ ▲ ▲

Asimismo, el TJUE destacó, en cuanto a los objetivos perseguidos por el legislador italiano al adoptar la normativa nacional controvertida, que el derecho de los trabajadores a vacaciones anuales retribuidas, incluida su eventual sustitución por una compensación económica, no puede subordinarse a consideraciones de carácter puramente económico, como el control del gasto público. Por el contrario, el Tribunal declaró que el objetivo vinculado a las necesidades organizativas del empleador público para la planificación racional del período de vacaciones responde efectivamente a la finalidad de la Directiva, que es permitir el descanso de los trabajadores, fomentando al mismo tiempo el disfrute de sus días

de vacaciones.

▲ ▲ ▲

Por otra parte, el TJUE observó que el único caso en que el Derecho de la Unión no se opone a la pérdida de ese derecho es aquel en que el trabajador se haya abstenido deliberadamente de disfrutar de sus días de vacaciones, pese a que el empleador le haya animado a hacerlo informándole del riesgo de perderlos al término de un período de referencia o de prórroga autorizado.

En definitiva, concluyó el TJUE señalando que si el empleador no puede acreditar que ejerció toda la diligencia debida para garantizar que el trabajador pudiera disfrutar efectivamente de los días de vacaciones anuales retribuidas a los que tenía derecho, extremo que en el caso corresponde comprobar al tribunal italiano, procede declarar que el derecho a esas vacaciones se extingue al término del período de referencia o de prórroga autorizado y, en caso de extinción de la relación laboral, la correlativa inexistencia de compensación económica por los días de vacaciones anuales no disfrutados infringía, respectivamente, el artículo 7, apartados 1 y 2, de la Directiva y el artículo 31, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



ESTAMOS SIEMPRE

POCITO
Municipio

Que el frío no te sorprenda

ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES
CALZADO - CAMPING - MOCHILAS
INDUMENTARIA OUTDOOR

Zapatillas y Botas
MONTAGNE



MONTAGNE
SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

LANZAN DESCUENTOS Y PLAZOS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN

Cómo acceder a la moratoria de los impuestos provinciales

Con la recaudación provincial en baja, en el Gobierno sanjuanino buscan mejorar los números y en esa línea tienen listo el proyecto para enviar a la Cámara de Diputados donde se contempla una moratoria con condonación de intereses y la posibilidad de cancelar la deuda en cuotas mensuales. Junto con eso hay una rebaja en el Impuesto al Automotor, debido al fuerte incremento que han tenido los vehículos en el último año, que es la base para el cálculo del tributo.



La estrategia del Gobierno provincial apunta a alivianar el bolsillo del contribuyente, pero también a apuntalar las arcas provinciales que vienen de registrar una baja histórica, no registrada ni en la pandemia del coronavirus, cuando se paralizó la actividad económica y hubo confinamiento como medida de prevención. Según los últimos datos conocidos, en marzo la provincia tuvo una caída de 107,1 puntos en la recaudación.



En cuanto al plan de regularización de las deudas tributarias, el beneficio consiste en si se hace un pago de contado y si se adhiere dentro de los primeros 60 días, hay una condonación del 100% de los intereses resarcitorios y/o punitivos. Otra opción es si se regulariza dentro de los 60 días y se accede a un plan de facilidad de pago, hay una condonación del 30% de los intereses resarcitorios. Mientras que, si se



accede entre los 61 días y los 120 días, hay una condonación del 10% de los intereses resarcitorios y punitivos, además de una condonación de las multas por incumplimiento de las obligaciones formales y materiales al 31 de diciembre del 2023.



En cuanto a los planes, si se puede hacer hasta en 5 cuotas y no lleva interés de financiación y si se hace en más de 5 cuotas, tiene un 5% de interés mensual.



Hay que aclarar que el plan es para regularizar deudas de todos los impuestos, Inmobiliario, Automotor, Sellos e Ingresos Brutos. La forma de acceder al plan es vía web a través de la página de la Dirección General de Rentas.

Impuesto al Automotor

La otra medida que beneficia a los contribuyentes es la rebaja de la alícuota del Impuesto al Automotor, que pasará del 2,75% al 2%.

La cuota de las también llamadas patentes se define en base al avalúo que determina la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) y también a una alícuota que fija la Provincia. Justamente la alícuota es la que bajará, para alivianar la carga de los contribuyentes.

La medida busca amortiguar la fuerte suba de la base imponible impuesta por ACARA. Es que con la creciente inflación, los avalúos vienen con incrementos que van de 200 hasta 300% dependiendo de la característica de cada vehículo. Cómo el avalúo no es una variable que pueda modificar el Estado provincial, la decisión de la administración de Marcelo Orrego es reducir la alícuota.

INTERÉS POR LAS CALES SANJUANINAS

Directivos de Pelambres quieren un corredor vial directo con Chile

Directivos de la minera chilena Los Pelambres estuvieron en Casa de Gobierno para pedirle formalmente al gobernador Marcelo Orrego la apertura de un corredor vial binacional, habilitado los 365 días del año, que les permita llevar desde San Juan, cales y combustible para sus operaciones en la mina ubicada del lado chileno.

En la actualidad hay un camino sanjuanino de uso minero que llega hasta los campamentos de las mineras Pachón y Altar. Los mineros chilenos que operan la mina de cobre Pelambres, quieren que se abra la frontera y ese corredor vial cruce a Chile. Y de esa forma se pueden abaratar la logística del traslado de la cal sanjuanina que compran en San Juan. La traza iría desde la localidad Los Berros, en Sarmiento; donde están la mayoría de las caleras hasta Calingasta,



Los directivos de Pelambres estuvieron reunidos con el gobernador Orrego.

para cruzar directo desde allí a Chile. Eso evitaría la complicación de tener que llevar la cal sanjuanina por Mendoza con el ahorro evidente en tiempo y dinero que eso supone.

Desde principios de mes circuló la noticia del interés en habilitar un corredor

vial binacional por parte de la mina chilena, pero ahora se oficializó en el encuentro con Orrego.

La mina depende de la división Antofagasta Minerals que tiene en su poder otras minas, y cuyo dueño es el poderoso grupo chileno Luksic, que tiene varios rubros empresariales.

CIERRE DEL CAMINO INTERNACIONAL

Cayó casi un 27% la circulación de personas por Agua Negra

La cantidad de personas que utilizó el Camino Internacional por Agua Negra esta temporada, que acaba de finalizar, cayó un 26,8% con respecto a la anterior, según datos oficiales de la Secretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno de San Juan. El dato se conoció cuando se dispuso el cierre de la temporada para el tránsito vehicular por las condiciones climáticas.

Según los datos, en la temporada 2022/2023 utilizaron el paso un total

COMPARATIVA PASO DE AGUA NEGRA				
TEMPORADA 2022-2023 y 2023-2024				
DETALLE		TEMPORADA 2022-2023	TEMPORADA 2023-2024	VARIACIÓN %
PERSONAS	EGRESADAS	34.034	23.625	-30,58%
	INGRESADAS	29.178	22.646	-22,39%
	TOTAL	63.212	46.271	-26,80%
VEHICULOS	EGRESADAS	10.405	7.500	-27,92%
	INGRESADAS	9.143	7.105	-22,29%
	TOTAL	19.548	14.605	-25,29%

de 63.212 personas, mientras que en la temporada actual la cifra fue de 46.271 personas.

La razón no es otra que, en vísperas de la temporada y cuando la gente debía decidir si reservar o no en la zona de La Serena, el cambio no era favorable. Después la situación varía e incluso han vuelto los tours de compras al vecino país, pero ya cuando la temporada estaba avanzada.

Hay que aclarar que el camino tiene por ahora sólo fines turísticos y casi

nulo transporte de cargas, por lo que son en su mayoría los que van de vacaciones los que lo utilizan.. Y para los chilenos tampoco parece ser una opción demasiado interesante venir a San Juan.

En cuando al cierre, desde el Ministerio de Gobierno informaron que, luego de evaluar las condiciones del camino y por las contingencias climáticas, desde este viernes se dispuso el cierre de la temporada para transitar por el camino internacional.

FUERTE CAÍDA DEL CONSUMO

La carne volvió a aumentar un 10% en los últimos 30 días

Pese a que se han desacelerado las subas en distintos productos, la carne no para de aumentar y aseguran que en San Juan los incrementos llegan al 10% en los últimos 30 días. A su vez, advierten que el consumo cayó en promedio en un 30% en el último mes. La preocupación en el sector es porque cada vez son más las carnicerías que cierran sus puertas.

Si bien es notoria la desaceleración en los aumentos de los precios de la mayoría de los artículos de supermercado, si se comparan con la gran inflación que sufrió el rubro a finales del 2023, la

Vicente Serrano, propietario de Frigorífico y Avícola Soles.



carne no para de aumentar y abasteros aseguran que las subas rondan el 10% en el último mes.

“Si me preguntan la razón de los aumentos, la verdad es que no la sabemos”, dijo Vicente Serrano, desde Frigorífico y Avícola Soles. Y agregó que la situación se da en un contexto de fuerte merma en las ventas. **Calculó que llega al 30% en los últimos 30 días.** Aunque reconoció que el consumo viene en picada desde enero de

este año.

Por citar algunos ejemplos de precios, el kilo de costillas oscila entre los 6.200 a los 6.500 pesos y la carne para asado, como tapa de asado o la marota está entre los 6.800 a los 7.200 pesos.

La situación viene complicada para el sector porque incluso ya se están viendo los cierres de varios locales porque no pueden afrontar los costos de alquiler, sueldos del personal, servicios y los impuestos.

IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Piden que se investigue si hubo delitos en la gestión provincial anterior

El diputado provincial de La Libertad Avanza, Fernando Patinella, anticipó que va a presentar un proyecto para pedir que se investigue si hubo irregularidades durante la gestión anterior del Gobierno Provincial.

El planteo tiene lugar luego de que el interventor de la Obra Social Provincia, Rodolfo Fasoli, diera a conocer que, gracias a la eficientización de los recursos “logramos ahorrar \$1.500 millones en la compra de remedios de alto costo” y aclarar que “la clave es que nosotros realizamos una compulsa de precios a todas las farmacéuticas disponibles, mientras que la gestión anterior trabajaba solamente con tres”.

Incluso el interventor dio el ejemplo



Fernando Patinella, diputados por La Libertad Avanza.

de la gestión pasada compró un medicamento de alto costo en \$14 millones “y nosotros, cuatro meses después, lo obtuvimos en \$4 millones”, expresó.

El relato del funcionario abre el interrogante respecto a si la gestión anterior, que estuvo encabezada por Alejandra Venerando como ministra de Salud y Miguel Ángel Grecco en la OSP, pagó sobrepagos en la compra de medicamentos.

Frente a estas cuestiones, es que Patinella habla de investigar desde la Cámara de Diputados, incluso con la intervención de la Justicia. El que también se ha sumado al pedido es el ex candidato a gobernador, Marcelo Arancibia.

CAMBIOS EN LA POLÍTICA VITIVINÍCOLA

Opiniones divididas por la baja al acuerdo del mosto entre San Juan y Mendoza

Frente a la posibilidad de eliminar el llamado acuerdo del mosto entre San Juan y Mendoza, que obliga a las bodegas de ambas provincias a destinar un porcentaje de la cosecha de uvas a la elaboración del producto, las opiniones están divididas en San Juan tanto en el sector viñatero como en el industrial.

La posibilidad de dejar de lado el acuerdo surgió a partir de un encuentro reciente en la sede central del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), con la presencia de los ministros de la Producción de ambas provincias, Rodolfo Vargas Arizu y Gustavo Fernández, con el secretario de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación, Juan Pazo. En la reunión se acordó avanzar en la desregulación de la industria, incluido eliminar el convenio interprovincial.

Hay que explicar que la Ley Nro. 6543 nació en 1994, cuando las dos provincias establecieron un porcentaje obligatorio para destinar a mosto en función de la cosecha estimada, con la finalidad de mantener equilibrado el mercado de vinos y que los precios no se derrumben. La norma establece además que, si las dos provincias no se ponen de acuerdo, hay que enviar el 20% a mosto.

▲ ▲ ▲
El problema es que, a lo largo de los años, San Juan cumplió con creces con el acuerdo firmado, en cambio Mendoza la mayor parte de los años lo incumplió y los bodegueros preferían pagar las multas antes que mandar sus uvas al mosto.

Ahora, frente a la posibilidad de terminar con la ley, Gustavo Samper, desde la Cámara Vitivinícola, que agrupa a las bodegas trasladistas, dijo que “en realidad el problema es de Mendoza, que la mayor parte de las veces in-



cumplió el acuerdo, mientras que en San Juan se sobrecumplió con creces”. Y agregó que “no veo el problema de que el acuerdo continúe y, si hace falta, fijar un porcentaje cero”.

▲ ▲ ▲
En cambio, Mauricio Colomé, presidente de la Cámara de Bodegueros, opinó que “hay que sacar el convenio porque no es bueno para la industria y no puede ser obligatorio”. Y agregó que “las diferencias las debe regular el mercado”.

Desde la Mesa Vitícola, Pablo Martín aclaró que el tema todavía no ha sido tratado en la entidad, pero que a título personal considera que “en la práctica el acuerdo ha sido un gesto porque San Juan lo ha venido cumpliendo con creces en cambio Mendoza no. Creo que es una buena oportunidad para desregular el mercado”.

El problema es que, a lo largo de los años, San Juan cumplió con creces con el acuerdo firmado, en cambio Mendoza la mayor parte de los años lo incumplió y los bodegueros preferían pagar las multas antes que mandar sus uvas al mosto.

▲ ▲ ▲
En el último acuerdo firmado, con la cosecha en marcha, se acordó entre ambas provincias que para el 2024 sí iba a haber acuerdo diversificador, y se estableció destinar un 17% a otros fines que no fueran la elaboración de vino. Pero ahora parece que las autoridades de ambas provincias, con el impulso del Gobierno Nacional, van camino a derogar el acuerdo diversificador.



Diputados piden declarar la Emergencia Hídrica y Agropecuaria en Valle Fértil

Diputados del Bloque Justicialista de la Cámara de Diputados de San Juan presentaron por mesa de entrada el proyecto para declarar la Emergencia Hídrica y Agropecuaria en Valle Fértil, para que se incluya en el orden del día de la próxima sesión. Es para mitigar la situación crítica que se vive en el departamento. El proyecto lo presentan por solicitud de los productores agropecuarios vallistas, que en los últimos meses se han declarado en quiebra, por la sequía que asola al territorio del este sanjuanino.



Los Bomberos Voluntarios de Caucete hablan de cerrar por falta de recursos

Luego de diversas quejas a la Comisión Directiva para contar con fondos necesarios, en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Caucete hablan de cerrar por falta de recursos. La postura es porque no tienen como sustentar el lugar, puesto que en la estación se les hace muy difícil contar con materiales, insumos, herramientas y móviles en funcionamiento para acudir a los siniestros que se presentan. Por eso, si no reciben ayuda, no podrán seguir prestando el servicio a los cauceteros.



La planta política provincial no cobrará el bono

La planta política de la provincia no recibirá el bono de 35 mil pesos otorgado a lps empleados de la administración pública y que fueron convenidos en la última reunión paritaria. Cabe recordar que este monto económico proviene de la oferta que realizaron las autoridades a los docentes en el marco de la paritaria, que se replica para los estatales, y que consistió en un 11% de aumento en el valor índice, más este bono en cuestión junto con la continuidad de Fonid y la Conectividad.



Buscan mejorar la atención de consultas comerciales en la Ciudad

Con el objetivo de optimizar la atención a los contribuyentes de la Ciudad y agilizar los procesos administrativos, la Dirección de Comercio, Industria y Publicidad habilitó un nuevo número de atención: 264-4576592. Desde ahora, los ciudadanos podrán utilizar esta vía de contacto, a través de Whatsapp, para resolver dudas, presentar reclamos o enviar documentación comercial. La iniciativa busca agilizar las respuestas e informar el estado de los mensajes por parte del equipo técnico y del contribuyente.

ESTO PASÓ EN



San Juan



Internos del Penal trabajan en la reparación de bancos para escuelas

Desde el Servicio Penitenciario Provincial se avanza en una serie de convenios en busca de otorgar empleo y opciones laborales a los internos privados de su libertad que están próximos a recuperarla. Una de las actividades es la reparación de bancos para que vuelvan a estar funcionales en las escuelas de San Juan. Los internos ya están trabajando en este tipo de tareas y próximamente serán puestos en funcionamiento para la actividad escolar.



Dictan charlas en Jáchal sobre mejoras en el riego

En la Escuela Agrotécnica Manuel Belgrano, de Jáchal, tuvieron lugar disertaciones sobre "Mejoras en el riego mediante las técnicas de riego superficial" y "Agroecología, una propuesta sustentable para el manejo de sistemas agrícolas". El objetivo primordial de estas disertaciones es contribuir a la sustentabilidad y desarrollo del sistema productivo agrícola del Valle de Jáchal, buscando mitigar los daños provocados por la disminución de caudales en los ríos, el aumento de aluviones y la evapotranspiración.



El Consejo Superior de la UNSJ rechazó el pedido de informes de Cocinero

En la sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), el cuerpo votó en contra del pedido de informes que había solicitado el arquitecto y ex candidato a rector Jorge Cocinero Raed, quien quería explicaciones por 166 empleados que pasaron a planta permanente en la casa de estudios. La gran mayoría de los consejeros y demás asistentes (como personal docente, no docente y estudiantes) se mostraron en contra del pedido del arquitecto.



Realizarán un operativo de vacunación de personas y mascotas en el Parque

Con motivo de que este sábado 20 de abril se realizará una nueva edición de la Feria Agroproductiva en el Paseo Las Palmeras, del Parque de Mayo, desde el Semana de la Vacunación de las Américas. Desde las 9 y hasta las 14 horas, las personas podrán acercarse al stand sanitario y podrán llevar a sus mascotas para la vacunación correspondiente.

POLICIALES**Choque con heridos en Las Chacritas**

Según informó la UFI Delitos Especiales, sucedió en el interior del Loteo Municipal, ayer jueves. Un Volkswagen en el que viajaba un joven identificado como Santiago Más (21), acompañado de una mujer de 20 años, colisionó con el costado izquierdo de un Chevrolet Corsa en el que circulaban Jorge Castro (44) y sus acompañantes eran Matías Mercado (32), Ruben Núñez (42) y Sergio Peralta (57). Estos dos últimos ocupantes del Corsa fueron trasladados al Hospital Rawson con heridas de consideración.

**Turista brasileño chocó en Pocito**

Fuentes policiales confirmaron que todo sucedió en Ruta 40, a 300 metros al sur de calle 18, en Pocito. En ese lugar, un motociclista brasilero identificado como Mateus Pena Rocha, quien iba acompañado por Denise Deaquino, viajaban en una BMW 1250 cc intentó pasar por el mismo carril a Gilberto Cruz que guiaba una Yamaha 150 cc. Al sobrepasarlo, rozó lo tocó con el faro antiniebla, quien cayó al pavimento y sufrió lesiones por el arrastre. Ante esto, personal de ambulancia se presentó y constataron que sufrió luxación de hombro. Los turistas brasileños se encuentran demorados en Dependencia Policial.

**Conductor fallecido luego de chocar de frente en Valle Fértil**

Según informaron fuentes judiciales, en momentos en que una camioneta Chevrolet, que era conducida por Carlos Romero, circulaba por ruta Provincial 510 en dirección de sur a norte a la altura del Río Usno, por motivos que son objeto de investigación, impactó de frente con un camión Renault, conducido por Sergio Balmaceda, quien viajaba en sentido contrario. Tras el hecho, el Servicio de Emergencias trasladó al conductor de la camioneta por presentar fractura de fémur, sin embargo, horas después, se constató su fallecimiento en el Hospital de Cauçete. El hecho es investigado como un aparente homicidio culposo.

**Choque y vuelco en 25 de Mayo**

Fuentes policiales informaron que el hecho ocurrió en Ruta N° 20, al kilómetro 468 en ese departamento. Allí, un hombre de 65 años, quien conducía una camioneta Ford Eco Sport, perdió el control del vehículo y volcó. Se hizo presente personal de Emergencias Médicas del 107, trasladándolo al Hospital Rawson. Desde el nosocomio informaron que el paciente presenta traumatismo y cortes en cuero cabelludo, y traumatismo de tórax, diagnóstico por el que asistido y dejado en observación.



POLICIALES



Atrapan a un criminal buscado en la provincia de La Rioja

El pasado martes en el interior del lote 99 Villa Huarpes, un sujeto intentó robar la bicicleta de una niña. En ese momento el padre de la menor lo increpó y dio aviso a la policía, produciéndose así su detención. En la comisaría manifestó llamarse Arnaldo Alberto Pardini, nombre que en realidad pertenece a su hermano. Una vez cotejadas las huellas dactilares, se estableció que su verdadera identidad es la de Pablo Elías Pardini, un sujeto que hasta el momento había sido intensamente buscado por el crimen de Jorge Gómez en la localidad de Chilecito, en La Rioja. El crimen fue perpetrado en un ámbito de narcomenudeo. *(Video del hecho)*



Se roban cerca de 2000 kilos de tomate de una finca en Caucete

Delinquentes ingresaron a un establecimiento productivo de tomate, en calle Colón y Enfermera Medina y se llevaron cerca de 2000 kilos, por un valor de 2 millones de pesos. El encargado de la finca Pérez, Raúl Fernández, advirtió el faltante de cajones de tomates, mientras los obreros tomaban su descanso del mediodía. Tras esto, decidió realizar la denuncia en la comisaría 37ma. Personal de la UFI Delitos contra la Propiedad investiga la causa. Los primeros detalles expresan que varias personas actuaron en el delito y que utilizaron un vehículo grande para sustraer tal cantidad de tomates.



Una moto en contramano provoca un choque en Capital

En la mañana de ayer, la imprudencia al volante provocó un triple siniestro que no resultó en tragedia. Ocurrió en el cruce de calles Juan Jufré y Av. Rawson, en Concepción. Según consignaron fuentes judiciales, todo ocurrió cuando un Fiat Duna, conducido por Erberto David Coll, dobló al oeste por Juan Jufré y se encontró de repente con una moto Gilera 150cc que iba en contramano. Producto del impacto la moto se desplazó unos metros, hasta chocar a una Renault Kangoo que estaba estacionada en doble fila. Esta serie de imprudencias provocó que el motociclista deba ser asistido por personal de emergencias médicas, aunque afortunadamente no sufrió heridas de consideración, por lo que no requirió traslado al hospital.



Ladrones "ecológicos" roban pinos en La Bebida

Una vecina del barrio de Judiciales advirtió que alguien se había robado el pino que ella había plantado para que crezca en la entrada de su casa. Al revisar las cámaras de seguridad, la vecina se dio cuenta cómo dos sujetos pasaban a plena luz del día y arrancaban el pino de cuajo. "En el video se muestra que ya no se salva nadie, no saben qué robarse", aseguró la vecina. Por el momento se desconoce quiénes son los culpables del robo. La policía ya se encuentra en el proceso de identificación de los mismos.



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura

Contratar



2

Elegí la opción de seguro que más te convenga

Contratar



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

Pagar

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!



Empresa



Certificada



CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

Gerencia de PRÉSTAMOS



DEPORTES



Echeverri vale más que todo el plantel de Barracas Central

En el fútbol no hay nada escrito y siempre da lugar a las sorpresas y batacazos, en esta ocasión los equipos más valiosos del mercado argentino accedieron a la Fase Final. River, líder es el más caro del fútbol local su plantilla está cotizada en 103.8 millones de dólares. Claudio Echeverri vale 16 millones con apenas 18 años, la joya chaqueña pero llamativamente vale más que todos los futbolistas de Barracas Central juntos. El Guapo, tercero de la misma zona, está tasado en poco menos de 13 millones.



Las bajas de Boca para el Superclásico con River

Todos quieren estar. Nadie quiere quedarse afuera de un Superclásico. Sin embargo, las lesiones, suspensiones y casos puntuales como el de Nicolás Valentini, marginado de las convocatorias por no arreglar su situación contractual, hacen que el Boca de Diego Martínez sufra varias bajas para enfrentar a River este domingo en Córdoba. El resto son Aaron Anselmino, Lucas Blondel, Mauricio Benítez, Cristian Medina y Exequiel Zeballos.



Leandro Romagnoli oficialmente es el nuevo director técnico de San Lorenzo

Luego de despedir a Rubén Darío Insúa por malos resultados luego de la derrota con Independiente del Valle por Copa Libertadores, los dirigentes de San Lorenzo iniciaron la búsqueda de un reemplazante pero, tras la negativa de los principales candidatos, finalmente decidieron darle la chance a Leandro Romagnoli, que en la tarde del viernes fue presentado como el sucesor del Gallego.



La familia de Michael Schumacher subastará una colección de 8 relojes personalizados

Ocho relojes personalizados y de lujo de la leyenda de la Fórmula 1 Michael Schumacher se subastarán y podrían venderse por más de 4,8 millones de dólares en total. Se exhibirán en Nueva York del 3 al 5 de mayo, el fin de semana del Gran Premio de F1 en Miami, antes de la subasta en Ginebra (Suiza) del 13 de mayo. Schumacher sufrió una lesión cerebral después de sufrir un grave traumatismo craneoencefálico durante un accidente en 2013. No ha aparecido en público desde entonces.



Cuatro sanjuaninos a pista en tres categorías

La continuidad del calendario motor tiene este fin de semana a cuatro sanjuaninos en pista. En Entre Ríos, Juan Cruz Roca (Toyota) y Ulises Campillay (Mercedes) se presentarán en el TR Series, mientras que Santino Persia lo hará en TR Junior (Mercedes). A su vez, en La Plata, Esteban Guaquinchay correrá en la Fórmula 1100 Bonaerense. Roca, quien está desarrollando su primera temporada en la divisional, se ubica cuarto en el campeonato con 36 puntos. A su vez, Campillay está 14to con una unidad.



Buscan que la Vuelta a San Juan sea internacional, y más barata

El ciclismo es uno de los deportes que más apasiona a los sanjuaninos y la Vuelta a San Juan fue sin dudas, un atractivo en cada verano. El cambio de Gobierno y la crisis económica fue el causante para que en este 2024 la competencia ciclista no se disputara. Pero de cara al 2025, en la Secretaría de Deportes ya trabajan para que la edición número 40 de la Vuelta a San Juan vuelva a ser internacional, de una categoría menor, pero con un presupuesto mucho menor a los años anteriores.



El Pato Filliol recuperó su medalla de campeón

Ubaldo "Pato" Filliol recuperó la medalla de campeón del mundo que le habían robado en marzo, cuando un grupo de delincuentes ingresó a su casa y le sustrajeron varios elementos, entre ellos, el preciado objeto que había conseguido por consagrarse en el Mundial 1978 como arquero de la Selección argentina. "Quiero comunicarles que hubo allanamientos, que hay detenidos y que se han recuperado los objetos perdidos, precisó Filliol respecto al robo de la medalla.



Los Pumas 7's se preparan para el Seven de Singapur

Tras finalizar novenos en Hong Kong, Los Pumas 7's se preparan para el Seven de Singapur, última sede antes de la Gran Final en Madrid. El equipo argentino integrará el Grupo A junto a Nueva Zelanda, Australia y Canadá. Los Pumas 7's, líderes en el ranking actual. La próxima etapa del Circuito Mundial de Seven se llevará a cabo del 3 al 5 de mayo en Singapur, donde los equipos buscarán posicionarse de la mejor manera antes del evento final.

Daniela Rodríguez de Gramajo

INTENDENTA



MUNICIPALIDAD DE
CHIMBAS

Chimbabas
te quiere! 

Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**



Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679



FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Isaura Elizabeth Ruiz de Flores
 Carlos Albaro Oliva
 Alberto Santiago Castro
 Máximo Olmos Bustos
 Rosalina Diaz
 Juana Masmón
 Elsa Miriam Gil
 Petrona Mallea

Zulima Degastaldi de De Luca. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 20-04 a las 8:30 horas en el cementerio Parque El Mirador.

Martha Virtudes Ferres. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 20-04 a las 10 horas traslado a crematorio.

Félix Carlos Romero. Velatorio: sala velatoria municipal de Valle Fértil. Sepelio: 20-04 a las 10 horas en el cementerio de Valle Fértil.



EL CLIMA DE HOY

Despejado.
 Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sureste.

MÁXIMA MÍNIMA
29° 13°

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 20



Algo nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur.

MÁXIMA MÍNIMA
26° 13°

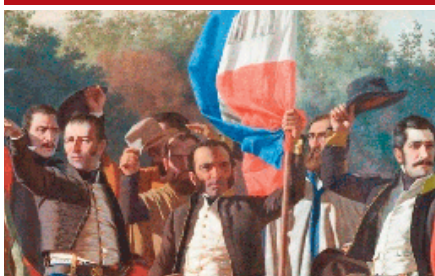
DOMINGO 21



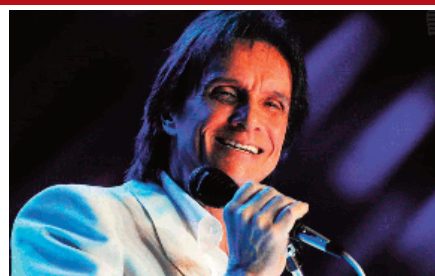
Algo nublado. Descenso de la temperatura. Vientos moderados del sector Sureste.

MÁXIMA MÍNIMA
21° 14°

EFEMÉRIDES 19 DE ABRIL

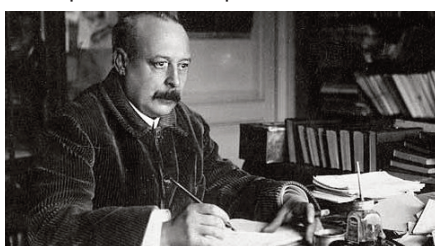


► **El 19 de abril de 1825** treinta y tres patriotas orientales, bajo el mando de Juan Antonio de Lavalleja, desembarcan en la Banda Oriental del Uruguay para recuperar su patria invadida por los brasileños.



Santo, Brasil, el cantante y compositor Roberto Carlos,

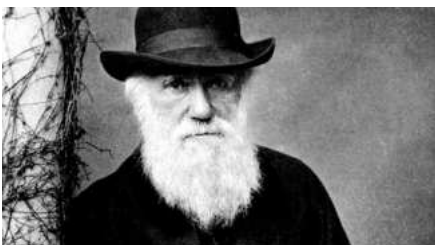
► **1960** Se disputa el primer partido de la Copa Libertadores de Fútbol.



► **1867** nace en Mercedes, Buenos Aires, el escritor costumbrista Roberto J. Payró.



► **1970** Nace en Puerto Rico el cantante y productor musical nacionalizado mexicano, Luis Miguel Gallego Basteri, más conocido como Luis Miguel.



► **1882** muere Charles Darwin. Científico británico, fue el autor de la teoría de selección natural de las especies.

► **1914** fue inaugurada la estatua de Antino Aberastain. Así, el paseo que ya existía tomó el nombre del prócer.

► **1941** Nace en el estado de Espiritu



► **2005** el cardenal Joseph Ratzinger es elegido Papa de la Iglesia católica y adopta el nombre papal de Benedicto XVI.

► **Desde 1940, se instituye el Día Americano del Indio.**

► **Hoy es el Día Nacional del Policía.**



DÓLAR OFICIAL

\$856,70
\$914,03

DÓLAR EN SAN JUAN

\$852,50
\$901,90

BLUE EN SAN JUAN

\$ 960,00
\$1060,00

DÓLAR BANCO NACIÓN

COMPRA **\$850,00** VENTA **\$890,00**

DÓLAR BLUE

COMPRA **\$985,00** VENTA **\$1015,00**

DÓLAR BOLSA

COMPRA **\$1024,30** VENTA **\$1026,30**

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA **\$1056,30** VENTA **\$1062,00**

DÓLAR TARJETA-TURISTA

VENTA **\$1424,00**

CUMPLEAÑOS

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Paola Ingrassia: licenciada en Comunicación Social



Francisco Girbert: ingeniero agrimensor



Mirna Moral: secretaria general del SEC San Juan



Julieta Pinazo González: profesora de Danza Clásica



Eduardo Margarit

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Ricardo Aguilera: médico traumatólogo

Eduardo Margarit

Paola Ingrassia: licenciada en Comunicación Social

Francisco Girbert: ingeniero agrimensor

Julieta Pinazo González: profesora de Danza Clásica

Fabrizio Joaquín Celsa

Mirna Moral: secretaria general del SEC San Juan

Marcela Moreno

Trinidad Durán

Bibiano Manuel Quiroga: contador

Jorge Luis Montaña Polito

María Arnáez

Norma Elizabeth Jofré: docente

María Romagnano

Silvana B. Díaz

Andrea del Carmen Luna

María Soledad Soliveres

Patricia Coll

Lisandro Giménez

Juan Diego Hidalgo

Muñoz

Rodrigo Abel Gutiérrez

Insegna

Cecilia Cepeda: enfermera

Matías Núñez

Francisco Javier Carrizo

Eva Luna

Ricardo León

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Juan Marcos Tripolone: informático

María Alejandra Dománico: abogada, Jueza de

Paz de la Capital

Graciela Andrada

Ricardo Edgardo Fernández: propietario de La Casa del Parlante

Patricia Nielsen: empleada en Acierto Consultora

Omar Ceneri: ingeniero de Minas. Responsable de Planificación en Caleras San Juan

Gabriela Kahil

Analia Escudero

Gabriela Bustos: diseñadora de ropa

Estela Tejada

Jorge Luis Gentil

Olga Leiva

Romelia Echevarría

Fernando Olmedo

Héctor Juan Bronstein: contador

Rolando Carbajal: árbitro de hockey sobre patines

María Irene Marinzalda: contadora

Luis Luciano Montaña Polito

Carlos Yornet Kirby

Natalia González: docente

Carlos Alfonso Bordón: ingeniero

Melisa Beatriz Santalucía Heredia

Miguel José Dobladez Méndez

María Inés Beltrán

Silvana Beatriz Stefan Uliarte

Nancy Estela Moreno

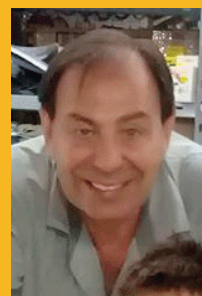
Daniel Leonardo Pericás Rubiño

Valeria Angélica Barud Burgoa

Rodrigo Ariel Barroso Chufán



María Alejandra Dománico: abogada, Jueza de Paz de la Capital



Ricardo Edgardo Fernández: propietario de La Casa del Parlante



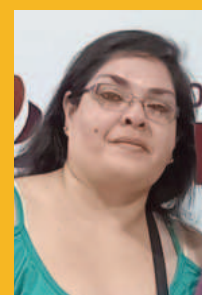
Patricia Nielsen: empleada en Acierto Consultora



Omar Ceneri: ingeniero de Minas



Graciela Andrada



Analia Escudero



Fabrizio Joaquín Celsa



Trinidad Durán



Gabriela Bustos: diseñadora de ropa



Gabriela Kahil



Juan Marcos Tripolone: informático

Humor

Diez cortitos

1

—Harry Potter, si te saca una oreja, que pasa
 —Pues quedaría sordo de un oído...
 —Y si te quito la otra
 —Quedo ciego....
 —¿Y eso?
 —Pues se me caen los lentes...

2

El profesor nuevo a la clase:-
 Todo aquél que crea que es estúpido, que se ponga de pie.
 Tras unos segundos de silencio, Jaimito se pone de pie.
 - Jaimito, ¿crees ser estúpido?.
 - **No, señor, pero me da pena ver que es usted el único que está de pie...**

3

- Mamá, mamá, ¿los pedos pesan?.
 - ¡No!.
 - Entonces me cagué.

4

Si unos zombies llegan a tu casa, ¿zombienvenidos?

5

Se abre el telón y aparece un señor vendiendo tortas. Se cierra. Se vuelve a abrir y el señor sigue vendiendo tortas. Se cierra. Se abre un vez más y aparece vendiendo hamburguesas. ¿Cómo se llama la película?
 - **El Extortista.**

6

- **Tras 20 años de matrimonio sigo enamorado de la misma mujer.**
 - ¡Qué bien por vos!
 - **Sí, pero el día que se entere mi esposa...**

7

-¿Qué hace un huérfano en una pizzería?
 -No lo se, ¿qué hace?
 -**Pidiendo dos familiares...**

8

-¿Por qué la esposa de Hulk se fue y lo dejó?
 -No sabía, ¿por que?
 -**Porque quería a alguien más maduro...**

9

-**Un grupo de ancianas tejedoras están en el aeropuerto..**
 -¿Van a un congreso?
 -**No, van a bordar...**

10

-**Vengo a mi primer reunión de Alcohólicos Anónimos...**
 -¿Vino solo?
 -**No, con hielo por favor...**

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Confesiones

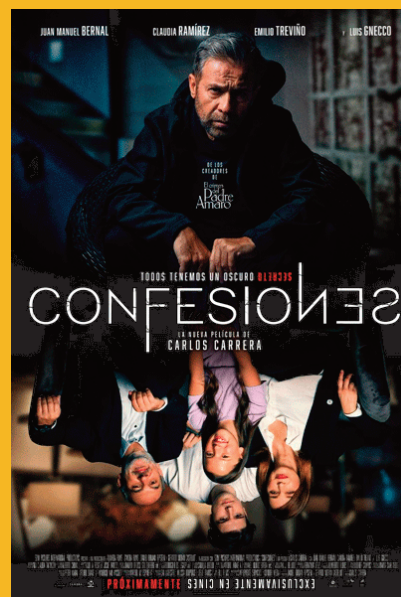
Calif.: **8**



Por Daniel Manrique

Género: Drama | Thriller
Origen: México | 2023
Duración: 97 minutos
Dirección: Carlos Carrera
Reparto: Juan Manul Bernal, Claudia Ramírez, Luis Gnecco, Ana Claudia Talancón, Emilio Treviño

Un integrante de una familia acomodada desaparece en la Ciudad de México. Horas después de su desaparición, un hombre llega a la casa de la familia para discutir su regreso. Los términos no son monetarios, sino una confesión de un miembro de la familia que ha cometido un acto atroz. Uno por uno, confesión por confesión, el intruso expone a cada miembro de la familia revelando sus secretos.
 Con un manejo del suspenso bien armado, dosificado y sin caer en los excesos, 'Confesiones' es un trabajo de oficio tal vez, poco personal para su director, pero con el suficiente soporte para salir más que a flote.s más profundos e impactantes.



HBO (Sábado 22 hs.)
 MAX